

Administrativos/as **AYUNTAMIENTO DE** **SOTO DEL REAL**

Por resolución de Alcaldía, de 6 de julio de 2023, se aprobaron las bases que han de regir el proceso selectivo para la cobertura de dos plazas de administrativo del Ayuntamiento de Soto del Real, una plaza mediante turno libre y una plaza mediante turno para personas con discapacidad

https://www.bocm.es/boletin/CM_Orden_BOCM/2023/08/16/BOCM-20230816-37.PDF

[Bases de la Convocatoria](#)

Plazas:

2 plazas (1 turno libre y 1 turno discapacidad)

Titulaciones y requisitos:

Bachiller o Formación Profesional de Segundo Grado,

Tasas: 8 €

PLAZO DE PRESENTACIÓN:

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» (22-8-2023)

PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

Mediante modelo de solicitud normalizada que se podrá obtener a través de la página web o tablón de anuncios del Ayuntamiento de Soto del Real, debiendo presentarla en el Registro General del Ayuntamiento o por cualquiera de los medios establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo común (**no se admiten instancias por correo electrónico**).

Los datos aquí publicados tienen carácter informativo. Es conveniente consultar las bases correspondientes para evitar posibles errores de transcripción.